



Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Diciembre de 2025

Resolución N°153/2025

Acta N°27/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Funcionamiento del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Líber Seregni.
2. El Expediente N°2025-81-1350-00012.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de contratar servicio de ómnibus para realizar diferentes traslados en las actividades a realizarse.
2. Que el proceso de orden de compra OC 2025-6359 se acepta la propuesta del proveedor BARRACA AEROPUERTO.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR la compra de pinturas para locales del municipio.
- 2) AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor BARRACA AEROPUERTO RUT N° 020409270010 la suma de \$26.408,26 (pesos uruguayos veintiséis mil cuatrocientos ocho con veintiséis 00/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al PROYECTO FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO NICOLICH – CIUDAD LÍBER SEREGNI LITERAL C con fondos provenientes del Literal C.
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.


Verónica Ricardo


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Marian Gamacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jessica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni